

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
DICUYTRANS S. A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE**

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los veinte días del mes de Abril del dos mil diecisiete, siendo las dieciocho horas, en el domicilio de la compañía "DICUYTRANS S. A.", ubicado en Mucho Lote, Etapa VII, Mz.- 2381, Solar 5, reunidos todos los accionistas de la Compañía, **1.- CACERES CEGARRA LUIS SALVADOR**, propietario de una (1) participación de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **2.- GUAMAN LLUGSHI JOSE MARIANO**, propietario de una (1) participación de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **3.- MARIN IDROVO WASHINGTON BOLÍVAR**, propietario de una (1) participación de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **4.- MORAN AGUIRRE PEDRO EDUARDO**, propietario de una (1) participación de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **5.- CASTRO LAMILLA LUIS FELIPE**, accionista de una (1), **TALENTTI RUGEL MANUEL FABRICIO**, accionista de una (1), **GONZALES CAICEDO JUANITA MARISOL**, accionista de una (1), **JUNCO VERA NANCY ARACELY**, accionista de una (1), **CHIPRE VARGAS JOSE HERIBERTO**, accionista de una (1), **RODRIGUEZ CHANCAY EFREN FRAN**, accionista de una (1), **FERNANDEZ ULLOA JUAN JOSE**, accionista de una (1), **HERRERA AGUILAR PABLO ERNESTO**, accionista de una (1), **VENTURA PLUA LORENZO JAVIER**, accionista de una (1), **CHRISTIENSEN MENDEZ RICARDO GUILLERMO**, accionista de una (1), **LUCAS SABANDO CIRA MARIA**, accionista de una (1), **PARREÑO BAJAÑA CARLOS JOSE**, accionista de una (1), **ORTEGA OLAYA RODOLFO ALFREDO**, accionista de una (1), **JAIME FIENCO HIPOLITO NICOLAS**, accionista de una (1), **MUÑIZ DEL VALLE PABLO MANUEL**, accionista de setecientos setenta y nueve (779), **ZAMBRANO SALTOS JAIRO ANIBAL**, accionista de una (1), **COBEÑA CASTRO GEOVANNY EDISON**, accionista de una (1), **MOREIRA VERA MARCO RYDER**, accionista de una (1), acciones, ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja en constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que ascienden a **OCHOCIENTOS DOLARES**; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Revisión, lectura y aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero del 2013** por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2016 siendo estos:

*Estados De Situación Financiera

*Estado De Resultado Integral

*Estado De Flujo De Efectivo

*Estado De Cambio En El Patrimonio

*Notas A Los Estados Financieros

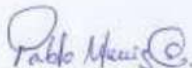
Preside la junta la señora **LUCAS SABANDO CIRA MARIA**, en calidad Accionista-Presidente, y actúa como Secretario-Accionista-Gerente General el señor **MUÑIZ DEL VALLE PABLO MANUEL**, quien de inmediato constata el quórum, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas: que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES**, representados por **OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NORMATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA**, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la junta general de accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero del 2013**, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2016.

No habiendo otro asunto a tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas las partes, siendo las diecinueve horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas, en unidad de acto que certifico. f) **LUCAS SABANDO CIRA MARIA**, f) **MUÑIZ DEL VALLE PABLO MANUEL**, en calidad de Gerente General- Accionista.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 20 de Abril del 2017.


Pablo Manuel Muñoz Del Valle
GERENTE GENERAL